

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Art. 16 LOTAIP) Todos los partidos y organizaciones políticas que reciben recursos del Estado, deberán publicar anualmente en forma electrónica, sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.

NO APLICA

NO APLICA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	ADMINISTRATIVA FINANCIERA
REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA	GABRIELA SALAZAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	gadbaquerizomoreno@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	(03) 3072707